

40% de las denuncias por explotación sexual infantil en la zona es de Chiloé

Director nacional del Servicio de Protección Especializada abordó el flagelo en su visita a la provincia.

Pedro Bárcena González
pedro.barcena@laestrellachiloe.cl

En su primera visita a la provincia, el director del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, Claudio Castillo, analizó ayer el impacto y cobertura local de los programas asociados al organismo, apuntando a una problemática que está escalando en Chiloé: la explotación sexual infantil.

Hasta el 9 de febrero, durante este año el Archipiélago concentró el 40 por ciento de las denuncias a nivel regional, realizadas a la Defensoría de la Niñez por este fenómeno socio-delictivo, cuyas víctimas corresponden a mujeres en un 90 por ciento.

Además, se determinó que el 60% de los niños, niñas y adolescentes (NNA) son afectados tras contacto por mensajería de plataformas virtuales. Al menos 11 explotadores han sido reconocidos en la zona, 70% de los cuales está plenamente identificado. El 94% son hombres y el resto mujeres.

Bajo este complejo escenario, el personero explicó que debe entenderse la explotación sexual de NNA como un problema "con mayores alcances debido a los



CEDIDA



CAMPAÑAS SE HAN DISEÑADO CONTRA ESTE FLAGELO.

cambios tecnológicos, como la interacción a través de juegos electrónicos o el uso de redes sociales donde se comparte material abusivo y no consentido; como también, con la relación de un adulto con un adolescente, en que se promueve el consumo de alcohol y drogas".

Igualmente, el administrador público relevó como un instrumento que ha servido de timón para abordar

estrategias de intervención por este flagelo, el informe desarrollado por la Unidad de Asistencia Técnica, Monitoreo y Evaluación Regional de la entidad.

"La Región de Los Lagos tiene un estudio respecto a perfiles de explotadores, lo que ha permitido diseñar una respuesta diferenciada", sostuvo el profesional, describiendo que Chiloé presenta factores de riesgo dis-

tintos a los presentes en el continente.

Dentro de este contexto, la fuente advirtió sobre agentes vinculados a la cultura y el enquistado impacto de las agresiones sexuales infantiles que trascienden luego a una esfera de explotación.

"Hay que romper con la normalización de prácticas como relación entre adolescentes y adultos. Se da una situación de poder asimétrica, económica y de decisión, es algo que se debe modificar", recalcó.

Sumó que "en menores de 14 años, los integrantes de la familia son actores importantes en la explotación sexual; mientras que en mayores de 14 son agentes de la comunidad o un tercero los explotadores. Por ello, el llamado es a estar alerta si se detectan cambios en los niños en sus comportamientos para denunciar y hacer la pesquisa temprana y con ello el proceso de reparación

y cuidado especializado".

CÁRCEL

Asimismo, Castillo puntualizó que otra arista que están potenciando es la persecución penal, aparte de las intervenciones focalizadas.

"Planteamos que se debe perseguir a los responsables, lograr prisiones preventivas y condenas, porque hay que dar una señal de que si existe un adulto que es un explotador sexual, es un criminal y tiene que estar en la cárcel", resaltó.

Para abordar de esta forma integral el fenómeno, como lo advirtió el director del servicio, la coordinación interinstitucional es clave. Por ello, se conformó una mesa para tratar la problemática en la zona con presencia de las policías y el Ministerio Público. "Además, apuntamos a incorporar al sector educación y salud", sostuvo, consignando que el trabajo territorial de los municipios es vital, al igual que la proac-

MOTORES DE PREVENCIÓN

Turismo y transporte fueron identificados como sectores cruciales para potenciar la prevención de este flagelo. Así lo indicó Claudio Castillo, recalando que junto a Sernatur (Servicio Nacional del Turismo) han establecido medidas como sellos voluntarios "para checar la filiación entre adulto y menor cuando ingresan a un alojamiento. En caso de sospecha, hay que denunciar", aclaró.

Respecto a la movilización, "buscamos que al momento de no existir filiación entre adulto y niño al momento de abordar un medio, se demuestre las razones del traslado", explicó.

tividad vecinal.

"Otros actores de la comunidad se deben sumar a esta lógica para impulsar la denuncia y la prevención. Están los niveles de Carabineros (133) y la PDI (134), más el Denuncia Seguro (#4242) para entregar información. También se apunta a la sensibilización, puesto que hay que entender que este fenómeno puede estar cerca", concluyó Castillo. ☉

70%

de las denuncias por explotación infantil, sus víctimas se encuentran en programas ambulatorios.